



TRIBUNAL ELECTORAL
DE VERACRUZ

TRIBUNAL ELECTORAL DE VERACRUZ
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

**JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS
DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES
DEL CIUDADANO**

EXPEDIENTE: TEV-JDC-314/2021

ACTORA: DULCE MARÍA VASQUEZ
SERRANO

RESPONSABLES: COMISIÓN
NACIONAL DE HONESTIDAD Y
JUSTICIA DE MORENA Y OTRA

En Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave; **veinte de mayo de dos mil veintiuno**, con fundamento en los artículos 387, 393 y 404 del Código Electoral para el Estado de Veracruz, en relación con los numerales 56, 170 y 177 del Reglamento Interior de este Tribunal y en cumplimiento de lo ordenado en el **ACUERDO DE RECEPCIÓN Y RADICACIÓN** dictado el día en que se actúa, por la **Magistrada Instructora Claudia Díaz Tablada**, Integrante de este órgano jurisdiccional, en el expediente al rubro indicado, siendo las **trece horas con cuarenta minutos** del día en que se actúa, el suscrito Notificador Auxiliar lo **NOTIFICA a la autoridad y órgano partidista responsables, así como, a los demás interesados**, mediante cédula de notificación que se fija en los **ESTRADOS** de este Tribunal Electoral, anexando copia de la citada determinación. **DOY FE. --**

NOTIFICADOR AUXILIAR

JUAN CARLOS JUÁREZ ORTEGA



**TRIBUNAL
ELECTORAL
DE VERACRUZ**



TRIBUNAL ELECTORAL
DE VERACRUZ

**JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE
LOS DERECHOS POLÍTICO-
ELECTORALES DEL CIUDADANO**

EXPEDIENTE: TEV-JDC-314/2021

ACTORA: DULCE MARÍA VASQUEZ
SERRANO

RESPONSABLES: COMISIÓN
NACIONAL DE HONESTIDAD Y
JUSTICIA DE MORENA Y OTRA

Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave; veinte de mayo de dos mil veintiuno.

La Secretaria **Erika García Pérez** da cuenta a la Magistrada **Claudia Díaz Tablada**, con lo siguiente:

I. El acuerdo de trece de mayo del año en curso, por el cual la Magistrada Presidenta de este órgano jurisdiccional, ordenó integrar el expediente al rubro indicado, y turnarlo a la Ponencia a su cargo, para los efectos legales correspondientes.

II. El oficio CEN/CJ/J/2646/2021 y anexos, signado por el Coordinador Jurídico del Comité Ejecutivo Nacional de Morena; documentación recibida en la Oficialía de Partes de este Tribunal, de manera electrónica, el diecisiete de mayo y en original el diecinueve de mayo del año en curso.

III. El escrito signado por Dulce María Vásquez Serrano, recibido en la Oficialía de Partes de este Tribunal Electoral el diecinueve de mayo de la presente anualidad.

Por lo anterior, con fundamento en los artículos 422, fracción I, del Código Electoral; 66 fracciones II, III y X, 147 fracción V, del Reglamento Interior del Tribunal Electoral, ambos del Estado de Veracruz, **se acuerda:**

3